

ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRON

SECRETARIA DE EDUCACION.

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACION
DOCENTE 2.010**

ALCALDE:

**LUIS ALBERTO QUINTERO GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL**

**JHON ABIUD RAMIREZ BARRIENTOS
SECRETARIO DE EDUCACION**

**JORGE MONTERO J
DIRECTOR DE NUCLEO**

FEBRERO 2.010

CONTENIDO

PRESENTACIÓN
INTRODUCCIÓN
IDENTIFICACION DEL MUNICIPIO
SIMBOLOS
DESCRIPCION FISICA
ORGANIGRAMA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO SAN JUAN GIRON

I ASPECTOS GENERALES Y NORMATIVOS

1. OBJETIVOS

- 1.1 OBJETIVO GENERAL
- 1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

II PLANEACIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE.

- 1. ASPECTOS CONTEMPLADOS EN LA PLANEACION DE LA FORMACION DOCENTE
 - SITUACION
 - PRINCIPIOS

III CONSTRUCCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

1. LA FORMULACIÓN

- 1.1 ACTORES Y REDES
 - 1.2 NECESIDADES DE FORMACION
 - 1.3 NECESIDADES DE FORMACION CUADRO No. 1
 - 1.4 DIAGNOSTICO DE NECESIDADES PRIORIZADAS CUADRO No. 2
 - 1.5 PRUEBAS ICFES
 - 1.6 POLITICA DE FORMACION
 - FORMULACION DE LA POLITICA DE FORMACION DOCENTE
 - MISION
 - VISION
 - OBJETIVOS
 - POLITICAS DE CALIDAD
 - 1.7 POLITICAS DE CALIDAD NACIONALES Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 - 1.8 CARACTERIZACION DE DOCENTES
 - 1.9 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS
- METAS E INDICADORES
FORMATO PARTA DEFINIR INDICADORES

2. PROGRAMAS DE FORMACION

- 2.1. Implementación de TICS
- 2.2 Programa continuo de Bilingüismo
- 2.3 Competencia de desempeño Laboral
- 2.4 Evaluación en el Aula
- 2.5 Curso de formación a estudiantes que permitan ejecutar el proyecto de alfabetización e Informática

- 2.6 Fortalecer debilidades de los estudiantes para presentar las pruebas ICFES
- 2.7 Formación en archivística para mejorar y actualizar base de datos del municipio
- 2.8 Programación de un seminario de Salud Ocupacional

2. EJECUCION

- 2.1 SOCIALIZACION
- 2.2 SOCIALIZACION INTERNA
- 2.3 SOCIALIZACION EXTERNA

- 2.2.1 VIABILIDAD DEL PLAN

Cuadros

- CUADRO 1 Necesidades de Formación
- CUADRO 2 Diagnostico de Necesidades Priorizadas
- CUADRO 3 Pruebas ICFES Promedio Nacional
- CUADRO 4 Políticas de calidad Nacionales y el Plan de Desarrollo Municipal
- CUADRO 5 Caracterización de Docentes
- CUADRO 6 Metas e indicadores
- CUADRO 7 Formato para definir indicadores
- CUADRO 8 Plan Plurianual de Inversión

PRESENTACIÓN

En todos los procesos de cambio la formación educativa debe asumir un papel sobresaliente y fundamental. Por esto el principal fin de la educación debe ser el de formar personas con capacidad crítica, reflexiva y preparadas para la toma de decisiones de forma autónoma y responsable y así responder asertivamente a las exigencias del mundo actual. Personas que respondan a los avances investigativos, adelantos tecnológicos, la formación de una comunidad basada en la convivencia sana y pacífica, es decir, que contribuyan a la formación de una sociedad más objetiva y equitativa.

Por lo anterior debemos pensar que la formación y actualización de los docentes es básica en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en los todos los niveles y modalidades, fundamentalmente en la educación básica y media.

Garantizando la competitividad y capacidad del cuerpo docente del Municipio de San Juan Girón, se logrará educar asertivamente estudiantes competentes que afronten de forma conveniente el mundo actual.

El Municipio de San Juan Girón ha venido desarrollando en tres de las cinco semanas de desarrollo institucional, adiestramientos basados en Lineamientos en las diferentes áreas, estándares, evaluación en el aula, evaluación de desempeño y planes de mejoramiento, alfabetización en informática básica para el 80% de los docentes.

En los últimos años a través de contratación y recursos del área de calidad, se han llevado a cabo formaciones para calificar la gestión de los docentes con relación a los resultados de las pruebas saber, Pruebas ICFES, el comportamiento de los educandos respecto a su entorno.....

Por lo anterior y de acuerdo a las necesidades actuales y con el ánimo de lograr mejoramiento continuo en el proceso educativo, se programan actividades de capacitación y formación para el año 2.010 que respondan a las perspectivas del Ministerio de Educación Nacional y a los requerimientos de los docentes del Municipio, y lo determinado en el plan de desarrollo municipal

INTRODUCCIÓN

La Secretaria de Educación del Municipio de San Juan Girón concibe el Plan de Capacitación Docente como el conjunto de procesos y acciones educativas que se deben ofrecer a los docentes, con el fin de actualizar y perfeccionar los conocimientos, destacar el nivel de investigación, renovar su formación y desarrollo pedagógico y así contribuir al proceso de mejoramiento continuo de la educación del Municipio de San Juan Girón.

Identificación del municipio

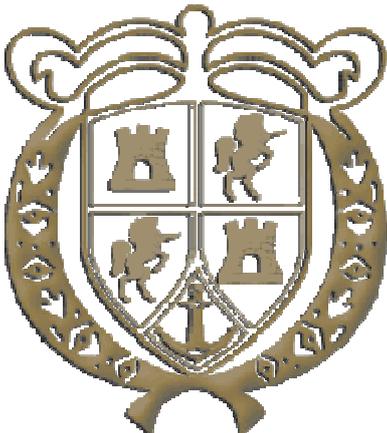
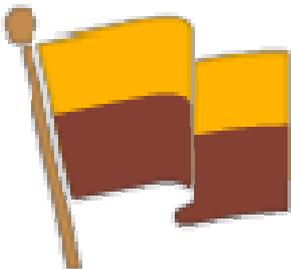
Nombre del municipio: Alcaldía Municipal San Juan Girón

NIT : 890.204.802-6

Código Dane : 68307

Gentilicio : Gironés(sa)

Otros nombres que ha recibido el municipio: Municipio de Girón - Villa de los Caballeros de Girón - San Juan Girón

Símbolos	
Escudo	Bandera
	

Descripción Física:

San Juan Girón "Monumento Nacional" de Colombia está ubicado en el Departamento de

Santander a 7 kilómetros de su capital Bucaramanga y hace parte del Área Metropolitana además de Floridablanca y Piedecuesta. Tiene una temperatura promedio de 24° C, una altitud de 777 metros sobre el nivel del mar y una población aproximada de 102.000 habitantes. Se encuentra a una distancia de 373 Km de Bogotá, a 532 Km de Santa Marta, a 575 Km de Barranquilla, a 692 Km de Cartagena y a 195 Km de Cúcuta.



Límites del municipio:

POR EL ORIENTE: Floridablanca, Piedecuesta y Bucaramanga

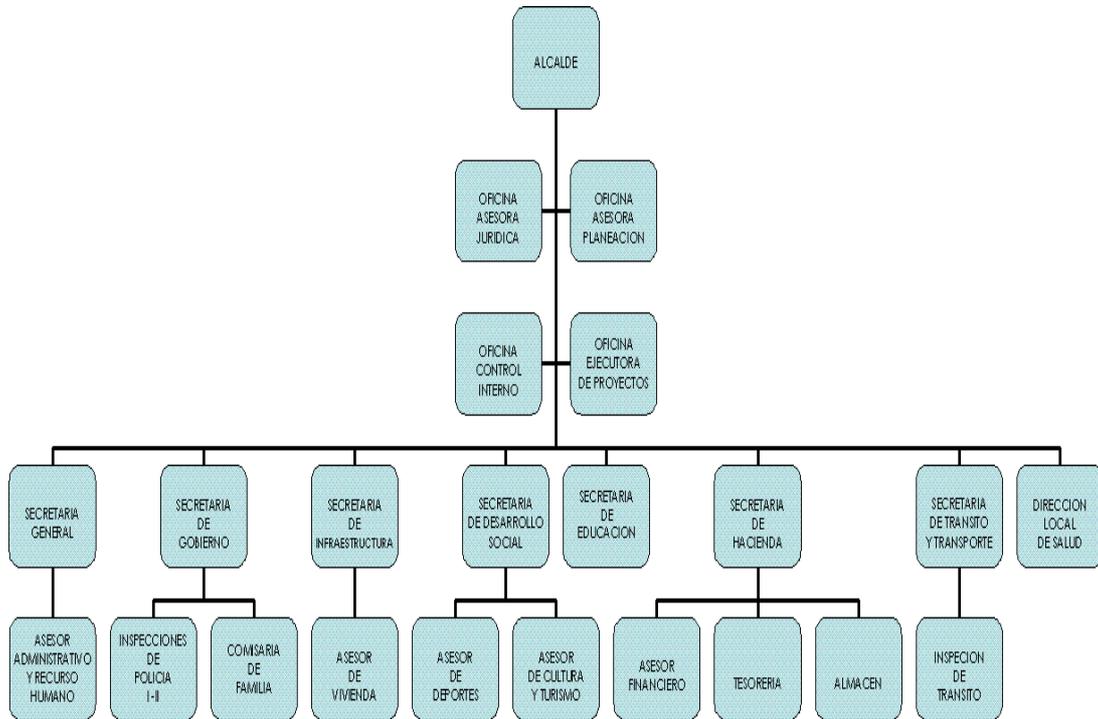
POR EL OCCIDENTE: Betulia

NORTE: Sabana de Torres y Lebrija

SUR: Los Santos y Zapatoca

Extensión total : 475.14 Km²

ORGANIGRAMA



INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO SAN JUAN GIRON

URBANAS

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDES
1	COLEGIO NIEVES CORTÉS PICÓN	CONCENTRACIÓN ESCOLAR LAS ROSITAS
2	INSTITUTO INTEGRADO FCO SERRANO MUÑOZ	CONCENTRACIÓN ESCOLAR EL PARAISO CONCENTRACIÓN ESCOLAR BELLAVISTA CONCENTRACIÓN ESCOLAR LAS NIEVES CONCENTRACIÓN ESCOLAR DIANA TURBAY QUINTERO
3	COLEGIO SAN JUAN DE GIRÓN	CONCENTRACIÓN ESCOLAR ELOY VALENZUELA CONCENTRACIÓN ESCOLAR LA INMACULADA
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ	CONCENTRACIÓN ESCOLAR COLMENA CONCENTRACIÓN ESCOLAR SANTA CRUZ CONCENTRACIÓN ESCOLAR LLANADAS
5	COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA	CONCENTRACION ESCOLAR JOSE HEBERTH FRANCO LEON CONCENTRACION ESCOLAR PORTALCAMPESTRE NORTE CONCENTRACION ESCOLAR RURAL RIO FRIO
6	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	CONCENTRACIÓN ESCOLAR EL CONSUELO CONCENTRACIÓN ESCOLAR MIRADOR DE ARENALES CONCENTRACIÓN ESCOLAR EL PROGRESO CONCENTRACIÓN ESCOLAR RIO PRADO CONCENTRACIÓN ESCOLAR VILLAS DE SAN JUAN
7	COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	CONCENTRACION ESCOLAR FCO MANTILLA DE LOS RIOS CONCENTRACION ESCOLAR JUAN PABLO SEGUNDO CONCENTRACION ESCOLAR SAN ANTONIO DEL CARRIZAL

RURALES		
1	COLEGIO NIEVES CORTÉS PICÓN	COLEGIO CONVIVIR SEDE B AGUADA DE CEFERINO ESCUELA RURAL EL CARRIZAL ESCUELA RURAL RIO DE ORO SEDE E CONVIVIR
2	COLEGIO ANGULO	ESCUELA RURAL EL PANTANO CENTRO EDUCATIVO ALTOS DE LLANO GRANDE COLEGIO CANTALTA ESCUELA RURAL POTRERO CERRADO ESCUELA RURAL GUAIMARAL
3	COLEGIO NIEVES CORTES PICON	CONCENTRACIÓN ESCOLAR LAS ROSITAS
4	INSTITUCIÓN MIGUEL SANCHEZ ESPINOSA	ESCUELA RURAL EL TABLAZO VELINTA ESCUELA RURAL EL FILO DE LOS AMORES
5	COLEGIO SAN JOSE DE MOTOSO	ESCUELA RURAL ALTAMIRA ESCUELA RURAL EL RECREO ESCUELA RURAL EL CEDRO SEDE E CERREZUELA ESCUELA RURAL SAN CRISTOBAL MARTINEZ
6	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	ESCUELA RURAL BARBOSA ESCUELA RURAL CHOCOA ESCUELA RURAL CHOCOITA ESCUELA RURAL LA PALMA ESCUELA RURAL PALOGORDO ESCUELA RURAL PEÑAS ESCUELA RURAL SORACA
7	INSTITUTO INTEGRADO LOW MOUTRA	

I. ASPECTOS GENERALES Y NORMATIVOS

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) define competencias y funciones a los entes territoriales, relacionadas con la necesidad de vigilar, controlar, mejorar y actualizar los procesos educativos en cada Ente Territorial, para lo cual se deben diseñar políticas, planes, programas y proyectos que optimicen los procesos administrativos y pedagógicos.

La necesidad de crear espacios académicos formales y adecuados para la formación de docentes de acuerdo a la capacitación académica y las expectativas frente a las necesidades según los resultados obtenidos de los diferentes tipos de evaluación aplicadas y los campos de acción, orientados al desarrollo de las destrezas, habilidades y competencias, como propuesta a los retos que hoy nos coloca la educación moderna.

Los requerimientos de modernización pedagógica y curricular de planes y programas de las reformas académicas, que implica reestructurar los programas existentes, crear otros nuevos y fomentar la investigación básica del quehacer académico en beneficio y mejora de la calidad de la educación.

Las exigencias de la comunidad educativa en relación con la educación encaminada a una formación científica, tecnológica, e investigativa que forme jóvenes que contribuyan al crecimiento y desarrollo del municipio.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la comunidad académica de maestros, maestras y directivos docentes mediante estrategias de cualificación y mejoramiento profesional que logren la transformación de las prácticas escolares y el reconocimiento de los docentes como profesionales de la educación.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Lograr ampliar, mejorar y actualizar las condiciones de los procesos pedagógicos y los sistemas de medición y competencias que aplican en las Instituciones, con el fin de que los docentes que participan en el proceso pedagógico puedan asumir una actitud crítica, reflexiva y con disponibilidad que les permita mayor participación en la formación y desarrollo de los Procedimientos educativos que sitúen la juventud del Municipio de San Juan Girón dentro de formación acorde con las necesidades actuales de desarrollo social y económico.

Proporcionar mecanismos conceptuales, metodológicos y normativos que faciliten y agilicen el mejoramiento continuo de los procesos educativos en beneficio de la comunidad, la convivencia ciudadana y el desarrollo pedagógico.

Presentar inquietudes acerca de los procesos de formación y adquisición de nuevos conocimientos

pedagógicos, deportivos, sociales en beneficio de la Juventud del Municipio; principalmente en lo referente a los conocimientos que se desarrollan en las instituciones educativas de tal forma que propicien una verdadera práctica de armonía de la comunidad educativa y la sociedad en general, utilizando la formación y capacitación para definir nuevos procesos y opciones de mejora y actualización continua.

Crear ambientes propicios dentro del cuerpo docente del Municipio de Girón hacia la investigación y ejecución de proyectos con el fin que los resultados de los procesos sean medibles, cuantificables y calificables.

II. PLANEACIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE.

Es un proceso que busca organizar y proyectar los actores, los ambientes de trabajo y los procesos que conducen a cualificar la labor pedagógica que desarrollan los docentes de las entidades territoriales en el país.

Con la planeación, se examina la problemática existente en un contexto educativo para dar respuesta a cada detalle detectado, por lo que toda actividad de formación docente debe ser previamente planeada.

Por lo anterior, la planeación de esas actividades en el proceso, apoya de manera directa las situaciones particulares encontradas y que previamente fueron priorizadas por lo que se plantean las necesidades de capacitación y, contribuye a que el Municipio organice sus actividades de formación planeando la participación pertinente y viable de todos los actores.

Esta planeación docente permite entrever los temas a tratar y la secretaría de educación la convierte en herramienta para la gestión de recursos humanos, administrativos y técnicos, en beneficio de los docentes y la calidad del municipio.

1. Aspectos contemplados en la planeación de la formación docente.

Para que el proceso tenga un impacto real en el Municipio y la participación se dirija a los docentes, estudiantes y comunidad en general, se tienen en cuenta estos aspectos:

SITUACIÓN

- **Participación**

El Plan se diseñó de tal forma que el ejercicio permanente es responsabilidad de los actores del proceso, por lo que se involucraron diferentes propuestas académicas en las que se tuvo en cuenta :

* El análisis y toma de decisiones basada en información confiable.

* Planeación interactiva: En la que participen los colaboradores de los procesos educativos.

- **Compromiso de la Entidad Territorial**

Este planteamiento de formación para docentes, se define previa aprobación de la Alcaldía y La Secretaria de Educación Municipales ya que su gestión es básica para el desarrollo del mismo.

- **.Visión estratégica**

En la formulación de éste Plan de formación, se dan indicaciones para el logro de los objetivos propuestos.

- **Mentalidad estratégica**

En el plan territorial de formación, los esfuerzos se encaminaron al cumplimiento de la misión, la visión la política de calidad del Municipio, incluida en el Plan de Desarrollo para lo cual se cuenta con el compromiso de todas las dependencias de la Secretaría de Educación y demás áreas de la administración para lograr los objetivos formulados.

- **Responsabilidad y compromiso**

El nivel de responsabilidad en el desarrollo del Plan se logra a través del conocimiento y compromiso de los responsables de las funciones asignadas, para el logro de las metas propuestas.

- **Prospectiva**

Este Plan incluye un efecto que implica el cumplimiento de acciones para superar situaciones detectadas, gradualmente en el tiempo proyectado de acuerdo a las prioridades establecidas, teniendo en cuenta los recursos disponibles.

- **Trabajo en equipo**

En la Secretaría de Educación busca relacionar los líderes de calidad, con el fin de obtener resultados y objetivos planteados en las áreas organizacionales.

- **Responsabilidad social**

Se concientizan los funcionarios responsables de la planeación en la formación de los docentes y la importancia de su gestión.

- **Integralidad**

Se interrelacionaron los diferentes programas ofertados en el Nivel Nacional y Regional para formación docente y así lograr una mayor influencia.

- **Pertinencia**

El Plan de Formación corresponde al contenido socio-cultural en que se desarrolla la educación del municipio, por lo que se tuvieron en cuenta las necesidades identificadas.

- **Articulación**

El Plan de formación es el instrumento del proceso de Calidad y se relaciona con la política de calidad de la Secretaría, y el éxito depende del cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y acciones ofertados y que son apoyados por el gobierno Municipal.

- **Evaluabilidad**

El Plan se evaluará para identificar el avance del cumplimiento y el impacto de los programas, para la rendición de cuentas posteriores, partiendo de una información confiable y oportuna, sobre los indicadores planteados.

- **Viabilidad**

El Plan Formación Docente, del Municipio cuenta con la información del análisis de condiciones de viabilidad financiera.

- **Eficiencia**

Para el desarrollo y cumplimiento de los planes se optimiza el uso de los recursos para así obtener el mayor nivel de resultados analizando la relación costo beneficio .

- **Eficacia**

Es el grado de responsabilidad con el que se realizan actividades planteadas en los resultados esperados.

- **Consistencia**

Los planes presentados, son consistentes con el Plan de desarrollo con el fin de asegurar la estabilidad económica y financiera.

- **Continuidad**

El Plan de formación docente nos compromete a desarrollar evaluaciones continuas para el mejoramiento de la calidad educativa que permitirá diagnosticar necesidades de formación docente y diseñar mecanismos de seguimiento para superar las necesidades educativas.

PRINCIPIOS

- **Concurrencia**

El Plan contempla actividades conjuntas con la Secretaria de Salud y de desarrollo Social para un propósito común, para lograr la mayor eficiencia.

- **Complementariedad**

Se coordinan acciones con Entidades como Cajas de Compensación, Secretarías Municipales y el SENA para lograr un propósito común.

- **Coordinación**

La Secretaría de Educación, cuenta con una coordinación que velará por el desarrollo de las acciones en el adecuado cumplimiento del Plan.

III. CONSTRUCCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE.

La elaboración del Plan es la herramienta de gestión para el desarrollo y sostenibilidad en el tiempo

Los pasos que se siguieron:

a) La formulación

La elaboración del plan, enuncia la perspectiva de los docentes y del Municipio sobre los temas de formación y la propuesta de la Secretaria para el logro del desarrollo académico y cultural de los estudiantes, que se evidencian en los resultados de las pruebas externas (ICFES, SABER....)

b) La ejecución

Para la ejecución del plan, se da cumplimiento al proceso diseñado para el logro de objetivos y para esto se cuenta con una estructura institucional adecuada, recursos y funcionarios responsables que responden por las metas previstas. Adicionalmente se establecen estrategias con aliados externos para el cumplimiento de los temas y actividades propuestas.

c) La evaluación

Es el seguimiento que se efectuará al cumplimiento de los objetivos propuestos y el impacto causado en los docentes en la comunidad educativa.

1. LA FORMULACIÓN

El PTFD apoya las políticas municipales de calidad y atención de necesidades de formación y se direcciona para el cumplimiento del mismo.

La formulación es el 1º paso del PTFD, por lo que se tuvo en cuenta:

Características que debe poseer el Plan

Viabilidad en la Ejecución

Procesos y métodos de Evaluación

La formulación partió del análisis de unas necesidades de formación y la relación con las políticas municipales.

Las estrategias trazadas se encaminaron al cumplimiento de los objetivos según las necesidades de formación.

Los componentes contemplados en la formulación del PTFD, son:

1.1 ACTORES Y REDES

Los actores y participantes directos de este Plan son los docentes y directivos docentes del Municipio de Girón, quienes participan de forma indirecta y recibirían los beneficios de esta formación es la Juventud Gironesa.

1.2 NECESIDADES DE FORMACION

Aquí se enumeran las alternativas de planes y temas de Formación de acuerdo al estudio y análisis de las necesidades que se obtuvieron de las diferentes fuentes de Información:

- a) Observación de los datos del registro actual de cada docente respecto a la Formación académica reportada
- b) Resultados de las Pruebas ICFES
- c) Análisis del consolidado de los Planes de Mejoramiento Institucional
- d) Efectos de las sugerencias e inquietudes presentadas directamente por los Docentes a la Secretaría de Educación
- e) Comparativo del contenido del Plan de Desarrollo Municipal y acerca de Planes y Programas Educativos con relación a los Planes y Programas Educativos Nacionales, teniendo en cuenta la normatividad vigente al respecto.
- f) Datos anteriores de la formación ejecutada por la Secretaría de Educación

CUADRO I

1.3 NECESIDADES DE FORMACION

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, ARGUMENTOS Y EVIDENCIAS

Insumo	Necesidad Identificada	Argumento que permite presentarla como una necesidad	Evidencia normativa en que soporta la necesidad de formación
<p>Plan de desarrollo</p>	<p>1. Los resultados de las pruebas ICSES de los alumnos de 11ª no fueron favorables, se encuentran por debajo de los promedios nacional y departamental.</p> <p>Refleja carencia de laboratorios especializados y material didáctico</p>	<p>1.El Municipio de San Juan Girón proyecta ubicarse en como un municipio sobresaliente en el promedio Nacional y Departamental en los resultados del ICSES en el año 2010</p>	<p>2. Resolución .489 de Octubre /08: Adopta la metodología para seleccionar los mejores estudiantes de Pruebas ICSES.</p> <p>1 Artículo 9 Decreto 2232/03: El ICSES establece procedimientos para la evaluación de la calidad y asesoría académica y técnica</p> <p>El Examen de Estado comprende pruebas de las áreas de Química, Física, Biología, Ciencias Sociales, Filosofía, Matemáticas y Lenguaje</p>
	<p>2. La evaluación como estrategia de transformación escolar</p>	<p>2.El proceso aplicado en la evaluación es fundamental al registrar respuestas y evaluar resultados</p>	<p>Decreto 2230 de Agosto 8 /03</p> <p>Capitulo I</p> <p>Artículo 1º. <i>Objetivos.</i> 1. Establecer políticas y lineamientos de servicios de calidad con acceso equitativo y permanencia en el sistema.</p> <p>2. Definir los estándares, de formación en respeto, valores, DD HH Paz y Democracia.</p> <p>3. Velar por la calidad de la educación.</p> <p>4 Dotar el sector educativo, de elementos que apoyen la educación</p> <p>Artículo 2º. . 1 Formular la política de educación, establecer parámetros que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación.</p> <p>2. Proponer planes de desarrollo, convocando la sociedad para atender necesidades económicas y sociales.</p> <p>3. Impulsar y financiar planes de mejoramiento educativo plan nacional de desarrollo.</p> <p>4. Evaluar prestación del servicio y divulgar resultados para mantener informada a la comunidad.</p> <p>Artículo 6º 1.Formular estrategias para asegurar la calidad de la Educación .2. Organizar equipos internos de trabajo que desarrollen los objetivos,</p> <p>Artículo 14. Dirección de Calidad para la Educación</p>

			<p>Preescolar, Básica y Media.</p> <p>1 Formular, lineamientos de las competencias en educación preescolar, básica y media.</p> <p>2 Promover la evaluación de competencias de los estudiantes.</p> <p>3 Fijar los criterios de evaluación del rendimiento escolar</p> <p>4 Presentar proyectos de reglamentación de evaluación de competencias y desempeño.</p> <p>Artículo 15. Subdirección de Estándares y Evaluación.</p> <p>1 Formular, actualizar , divulgar y evaluar periódicamente estándares de las áreas Curriculares y competencias básicas.</p> <p>2. Coordinar con el ICFES de la aplicación de las evaluaciones a los estudiantes.</p> <p>3. Diseñar, desarrollar políticas de evaluación para estudiantes, docentes e I.E. .</p> <p>4 Promover el análisis de resultados de las evaluaciones y hacer recomendaciones educativas.</p> <p>Artículo 16. Subdirección de Mejoramiento.</p> <p>1 Diseñar y desarrollar criterios para los planes de mejoramiento según las evaluaciones.</p> <p>2. Actualizar la política de nuevas tecnologías en el aula, con asistencia técnica.</p> <p>3. Fijar lineamientos para aprovechar la radio y la TV en beneficio de la formación de competencias.</p> <p>Artículo 17. Dirección de Descentralización.</p> <p>1 Diseñar y asesorar las Secretarías en los procesos de modernización.</p> <p>2. Diseñar y aplicar mecanismos que permitan asumir competencias en coordinación con las dependencias</p>
	Proyectos Transversales	El propósito : El desarrollo integral de los niños y la vinculación de la comunidad, por lo que los temas de educación sexual, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y formación en valores están apoyados por políticas Nacionales	<p>Ley 115 Artículo 14:</p> <p>Los establecimientos educativos privados y públicos están obligados a cumplir con proyectos pedagógicos transversales en</p> <p>:*Aprovechamiento del tiempo libre *Enseñanza de la protección del ambiente *Educación para la justicia y paz. *Educación Sexual</p>
PLAN DECENAL	1. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía	Esta estrategia lúdica, pedagógica busca estilos de vida escolar, basados en el respeto y el manejo de los conflictos y deben ser impulsados por la Secretaría de Educación,	Ley 115/94 El fin de la educación : Formación en el respeto a la vida, los DD HH, la Paz, Principios de

		además fortalecer valores de convivencia, en la comunidad.	convivencia, justicia, solidaridad equidad y tolerancia a través de una solida formación ética y moral . Decreto 1860. Las pautas de los Manuales de Convivencia Escolar que incluyen normas de conducta para el respeto y procedimientos para solución de conflictos Ley 715/01 Reglamenta competencias de educación: *Formular políticas y objetivos de desarrollo * Dictar normas para organizar y prestar el servicio
	2.Renovación tecnológica desde y uso de en la educación	Las TIC-s como concepto general se deben implementar para, procesar y difundir la información que permita gestionar y organizar los procesos . Es importante indicar su buen uso y no abusar su empleo, es una herramienta didáctica imprescindible.	PROYECTO DE LEY Nº 112/07 DE LA CÁMARA Y , 340/08 DEL SENADO Conceptos sobre la tecnología de la información y las comunicaciones TICS ARTÍCULO 1 : Determina el marco para la formulación de políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías (Cobertura, Servicio, inversión, desarrollo, uso eficiente, ...) ARTÍCULO 2 : Investigación, promoción y desarrollo de las TICS (Los sectores de la admón. Pública y de la sociedad) Las TICS sirven al interés general y el Estado promueve el acceso, a todos los habitantes.
	3.Ciencia y tecnología integradas a la educación	El ente territorial formula una Política de Ciencia y Tecnología, fomenta la Investigación y favorece la educación técnica y tecnológica con la flexibilización, ciclos y áreas del conocimiento, que favorece la generación de nuevas tecnologías.	ACUERDO 146/05 "Se conforma la Comisión Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación" ARTÍCULO 1º Visión prospectiva para desarrollar La ciencia y tecnología como base de las organizaciones públicas y privadas, creando condiciones de generación y utilización del conocimiento como incremento de la productividad y mejora en la calidad de vida. ARTÍCULO 3º 1. Promover estrategias de Ciencia y la Tecnología en Educación, desarrollo económico, social para estimular la capacidad de los sectores educativo, productivo, las entidades del manejo ambiental, la salud y los servicios públicos, para adaptar políticas según las necesidades. 3. Promover la satisfacción de las necesidades sociales en ciencia y la tecnología, conocimiento y construcción de

			una cultura que fomente la creatividad para involucrarse en los mercados nacionales e internacionales.
	4.Desarrollo profesional, dignificación y formación de docentes y directivos docentes	Se debe consolidar la identidad del docente y directivo docente, como sujeto pedagógico y político, promotor del Desarrollo Humano y que ejecuta los procesos culturales y tecnológicos.	Plan Nal de Educación 2006-2010 Asamblea Nal por la Educación Agosto 7/07 OBJETIVO 1 Consolidar la identidad del docente y directivo docente como sujeto social, pedagógico, político, ético y estético promotor del Desarrollo Humano. OBJETIVO 2. Expedir un estatuto único que reconozca y dignifique la profesión docente y el estímulo al ingreso, permanencia y ascenso, la conformación de comunidades académicas; para los procesos de formación y actualización.
Planes de mejoramiento Institucional	1. Capacitación a los docentes sobre prevención de riesgos	El entrenamiento sobre situaciones de riesgo y desastres, se deben programar capacitaciones a los docentes y para que instruyan a los alumnos y ellos lleven esta información a sus hogares, como multiplicadores de la capacitación.	Resolución 7550 de 1.994 Ministerio de Educación Nacional Regula las actuaciones del sistema Educativo nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres
	2. Manejo de conflictos y bienestar del Talento Humano	Sensibilizar la comunidad educativa sobre el papel de gestión humana para lograr la competencia de las entidades estatales., para esto corresponde capacitar sobre competencias y la aplicación a los procesos del área de gestión humana, para definir: Roles de la misión institucional – Planes – Programas _ Instrumentos prácticos, planes y programas de las diferentes (Selección, Capacitación y Desarrollo, Bienestar Social, Seguridad y Salud Ocupacional) A la Secretaria le pertenece Proporcionar conocimientos, relacionados con los fenómenos de clima organizacional, motivación, satisfacción, estrés laboral, y su impacto socio- económico en las entidades.	El manejo de conflictos se basa en los códigos de buen gobierno que deben existir en cada Institución educativa y modificados periódicamente de acuerdo a los comportamientos , Adicionalmente debe ser socializado la comunidad educativa Ley 1098/06 Define el código de la infancia y la adolescencia Decreto 1286/05 Puntualiza las normas de participación de los padres en el proceso educativo
	3 .Fortalecer las debilidades de los estudiantes para presentar las pruebas ICFES y Saber	El Objetivo es lograr que todos o la gran mayoría de los estudiantes alcancen niveles satisfactorios de competencias El desarrollo de estas competencias se verifica con las evaluaciones periódicas que permiten establecer los objetivos propuestos y diseñar acciones de mejorar. Los resultados son remitidos a las I.E. para el diseño de programas para el mejoramiento de competencias de los estudiantes.	Resolución .489 de Octubre /08: Adopta la metodología para seleccionar los mejores estudiantes de Pruebas ICFES.

		<p>* Prueba SABER : Al finalizar la educación básica primaria y secundaria (grados 5 y 9)</p> <p>* Pruebas ICFES : al finalizar la educación media (grado 11)</p> <p>Estándares de competencia en Matemática, Lenguaje, Ciencias y Ciudadanía</p> <p>* Pruebas ECAES: Estudiantes de últimos semestres de los programas de educación superior.</p>	
Evaluaciones internas y externas a los estudiantes	1. Pruebas ICFES	<p>El Objetivo es lograr que todos o la gran mayoría de los estudiantes alcancen niveles satisfactorios de competencias</p> <p>El desarrollo de estas competencias se verifica con las evaluaciones periódicas que permiten establecer los objetivos propuestos y diseñar acciones de mejorar.</p> <p>Los resultados son remitidos a las I.E. para el diseño de programas para el mejoramiento de competencias de los estudiantes.</p> <p>* Prueba SABER : Al finalizar la educación básica primaria y secundaria (grados 5 y 9)</p> <p>* Pruebas ICFES : al finalizar la educación media (grado 11)</p> <p>Estándares de competencia en Matemática, Lenguaje, Ciencias y Ciudadanía</p> <p>* Pruebas ECAES : Estudiantes de últimos semestres de los programas de educación</p>	<p>Resolución .489 de Octubre /08: Adopta la metodología para seleccionar los mejores estudiantes de Pruebas ICFES.</p> <p>1 Artículo 9 Decreto 2232/03:</p>
Investigaciones sobre necesidades de formación docente(Se toma de las solicitudes realizadas por los docentes a través de un software suministrado por la SEM	1.En el municipio y el departamento la comunidad educativa , aun no esta involucrada en el Programa de Bilingüismo	<p>Se debe aprovechar el interés de los estudiantes por la música, el internet, el karaoke, historias y juegos , en el aprendizaje del inglés u otro idioma</p> <p>Sería estratégico que en el momento que se publique una información se haga en ingles para crear la necesidad de formación en éste idioma.</p> <p>Con el fin de fortalecer la posición de Colombia frente al mundo, por los tratados de libre comercio y el desarrollo de la sociedad, el gobierno tiene el compromiso de crear condiciones para el desarrollo de competencias en una segunda lengua. El programa de bilingüismo es para elevar los estándares de una lengua extranjera al sistema educativo</p> <p>El Ministerio formuló el Programa Nacional de Bilingüismo, cuyo reto es que los estudiantes desarrollen la competencia en inglés, en la educación Básica, Media y Superior y no formal, estableciendo estándares para cada nivel.</p>	<p>Ley 115 /94</p> <p>Uno de sus objetivos para la educación Básica y Media:</p> <p>La adquisición de elementos de conversación, lectura, comprensión y capacidad de expresarse al menos en una lengua extranjera</p> <p>Desde ese momento la mayoría de I.E. Adoptó la enseñanza del inglés como lengua extranjera. De ahí el compromiso del Ministerio.</p> <p>Este es el compromiso del Ministerio de Educación con la creación de condiciones para apoyar a las Secretarías de Educación e incluir en el proceso a todos los involucrados en el proceso de aprendizaje y la evaluación del idioma Ingles</p>

CUADRO No. 2

P.T.F.D.

1.4 DIAGNOSTICO DE NECESIDADES PRIORIZADAS

NECESIDADES	ENTIDAD FORMADORA	JUSTIFICACION
<p>1 IMPLEMENTACION DE LAS TICS COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO</p>	<p>SENA</p>	<p>El objetivo de la tecnología solo se alcanza si esta sirve para vincular, promover y facilitar la interacción y vinculación entre las personas del sistema, las instituciones y todos los integrantes.</p> <p>La tecnología debe brindar mecanismos que permitan las adecuadas relaciones entre los procesos, promover y facilitar la producción, transferencia y uso del conocimiento, por lo que debemos definir los actores del sistema y sus relaciones y puntualizar el rol de cada uno, las necesidades, limitaciones, fortalezas y sus expectativas</p> <p>Vinculación al Ciclo Académico: Las etapas deben ajustarse a los ciclos académicos de las instituciones para garantizar su participación continua, interés, motivación y expectativas de los usuario.</p> <p>Evaluación: Los plazos para la implementación deben contar con evaluaciones periódicas que permitan detectar a tiempo problemas, debilidades y limitaciones e iniciar procesos formales para su corrección a tiempo.</p> <p>Se debe definir un protocolo formal para la revisión, corrección y adaptación de herramientas y sistemas en la implementación sin que se produzca un impacto negativo en la ejecución del proyecto.</p> <p>Se debe evaluar la necesidad de un equipo de trabajo paralelo para la incorporación de los resultados de la evaluación</p>
<p>2. PROGRAMA CONTINUO DE BILINGUISMO</p>	<p>U.I.S</p>	<p>El Pprograma nacional de bilingüismo se propone formar docentes y estudiantes capaces de responder al nuevo entorno bilingüe. La Ley General de Educación demanda que los estudiantes sepan al menos una lengua extranjera.</p> <p>El objetivo de esta política es lograr que los estudiantes aprendan lo que necesitan aprender y lo sepan aplicar a lo largo de su vida.</p> <p>Existe el propósito común de poner en marcha un sistema de mejoramiento continuo de la calidad, a partir de tres elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de los estándares educativos. 2. Socialización de resultados de evaluación (Saber, ICFES, ECAES). 3- Formulación de planes de mejoramiento desde las instituciones educativas. <p>Así los estudiantes desarrollarán las competencias básicas, laborales y ciudadanas, y consolidaran los principios de convivencia, solidaridad y democracia desde la perspectiva del Ministerio de Educación Nacional –MEN, para lo cual el MEN implementó el programa nacional de bilingüismo como un proyecto estratégico para el mejoramiento de la enseñanza del inglés en Colombia y se articula a la política educativa desarrollada en los periodos 2002 – 2006 y 2006 – 2010.</p> <p>La reflexión del Ministerio fue sobre las inquietudes de las Secretarías de Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué enseñar? - ¿Durante cuantos años? - ¿Cuántas horas por semana? <p>Así se detectan las deficiencias en el proceso y las acciones para mejorar desempeños.</p> <p>El objetivo que el programa nacional de bilingüismo es formar docentes y estudiantes de educación básica, media y superior capaces de responder al nuevo entorno bilingüe; que desarrollen competencias comunicativas y que además vinculen el uso de medios y nuevas tecnologías.</p> <p>Es importante el manejo de la metodología para enseñar la segunda lengua que resulta imprescindible para actividades oficiales, comerciales, sociales y educativas.</p> <p>La lengua extranjera que es aquella que no se habla en el ambiente inmediato y local y no requiere su uso permanente.</p>
<p>3 COMPETENCIAS DE DESEMPEÑO LABORAL</p>	<p>CAJASAN</p>	<p>La valoración multilateral es una herramienta que ayuda a conocernos mejor y aporta información de desarrollo profesional, los factores de éxito de un proceso de evaluación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Cuidar la comunicación previa, explicando a los participantes la razón *Identificar cuáles los comportamientos a evaluar según el nivel de los empleados y la situación de la empresa. *Diseñar un formulario de captura de datos, definiendo preguntas adecuadas de medición. * Incorporar una auto-evaluación *Establecer mecanismos que garanticen el anonimato de las respuestas
<p>4 EVALUACION EN EL AULA</p>	<p>SECRETARIA DE EDUCACION</p>	<p>El Docente cada día tiene que enfrentar la responsabilidad profesional de enseñar a un grupo, numeroso, diferentes temas, actividad complicada ya que las condiciones: intereses distintos, capacidades heterogéneas en cada estudiante, se deben realizar preguntas</p>

	DEPARTAMENT AL	<p>responder inquietudes se dejarán tareas para hacer en la casa y comprobará si todos han aprendido lo que pretendía enseñarles.</p> <p>Es fundamental que el docente debe tener claro se resultado espera así se facilita la preparación de clase con lo que la evaluación, se orientará a verificar los objetivos que se estaban buscando.</p> <p>En muchas ocasiones las evaluaciones no corresponden a lo enseñado , ni son claras en el proceso de de verificación de los aprendizajes centrales .</p> <p>Por lo anterior se deben tener claros los problemas propios de la enseñanza Qué se enseña Cómo se enseña Cómo se evalúa</p> <p>El aprendizaje es un proceso individual y cada uno desde su infancia, construye estrategias propias para aprender, según sus intereses, habilidades, el entorno , la valoración social que se de ciertos conocimientos en el ambiente familiar , el entorno escolar o la motivación escolar, adicionalmente las dificultades del proceso de aprendizaje y las características propias .</p> <p>Esto muestra la complejidad del proceso educativo, especialmente en las primeras etapas de la vida (educación básica), la finalidad es acompañar al estudiante en el proceso y la tarea de las instituciones educativas es suministrar el apoyo a cada estudiante de acuerdo con sus capacidades y formación.</p> <p>La evaluación permite a los maestros, a las familias y a los estudiantes tener conocimiento de las capacidades y dificultades en los campos intelectual y social. Se debe ofrecer oportunidades de desarrollar a quienes superan las dificultades que encuentran y son indispensables para desenvolverse en la sociedad, si un estudiante, tiene talento musical y muestra dificultades en su expresión escrita, se debe dar oportunidad de progreso en música y ayudarle a superar el problema de escritura.</p> <p>Estas orientaciones sobre la evaluación están consignadas en las normas vigentes sobre el tema, pero se requieren avances para ponerlas en práctica en el desarrollo pedagógico de cada colegio.</p> <p>Si se pretende revisar la normatividad vigente, lo fundamental n es la práctica escolar, que asegure el cumplimiento de los propósitos centrales de la educación básica</p>
5 CURSO DE FORMACION A ESTUDIANTES QUE PERMITAN EJECUTAR EL PROYECTO DE ALFABETIZACION EN INFORMATICA	CENTROSISTE MAS	<p>La importancia actual de la informática y las ventajas del uso de esta tecnología y como herramienta del Saber es obvio saber y nos ayuda en la vida cotidiana(Nos mantiene comunicados e informados con el resto del mundo) pero el acceso para adquirir los conocimientos es muy limitado por lo que muy pocos pueden utilizarlo.</p> <p>Pero se debe iniciar planteando un proyecto adecuado estableciendo las metas y para ello proponer la alfabetización en informática y acceso a la información de forma gratuita, como una alternativa de educación publica ya que la tecnología es la herramienta actual y no todo el mundo conoce su funcionamiento y ventajas ya que quien no conozca la informática no tendrá la oportunidad de ser una persona competitiva.</p> <p>Este proyecto se debe implementar para que la población obtenga oportunidades de crecimiento como un paso en la educación digital y dejando atrás la ignorancia en informática.</p>
5 CAPACITACION A LOS DOCENTES SOBRE PREVENCION DE RIESGOS	CRUZ ROJA COLOMBIANA	<p>Organizar Actividades y Programas educativos y de promoción de la Salud.</p> <p>Programar actividades de Prevención de los principales factores de riesgo (tabaquismo, hipertensión arterial, alimentación inadecuada, sedentarismo, etc.) y promoción de conductas saludables a adquirir.</p> <p>Esta educación se ha comenzando por los estudiantes ya que esta patología es un proceso que se inicia en la infancia; por lo que se cuenta con el valioso apoyo del Consejo de Educación Primaria.</p> <p>La formación se encamina hacia “Programa de Educación Continua”, y propender por las actividades de educación y capacitación en los tres niveles principales de la enseñanza</p>
6 FORTALECER DEBILIDADES DE LOS ESTUDIANTES PARA PRESENTAR LAS PRUEBAS ICFES SABER.		<p>El ICFES diseña las pruebas SABER (5º y 9º) ICFES (11º) Lo importante de las pruebas ICFES es interpretar, argumentar y proponer acciones y tener capacidad de resolver problemas .</p> <p>Objetivos a tener en cuenta :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Informar a los estudiantes acerca de sus competencias en las áreas evaluadas, que sirvan de orientación profesional. 2- Apoyar la autoevaluación y mejoramiento permanente de las instituciones

		<p>3- Ser un instrumento para investigaciones y estudios culturales sociales y educativos.</p> <p>4- Casi ningún colegio de Colombia prepara para presentar un Examen del Icfes : Deben cumplir con un plan de estudios establecido para grado 11 pero también deben tener en cuenta que la prueba de Estado es una gran barrera que se le presenta al estudiante si no obtiene el puntaje requerido para estudiar</p> <p>Por lo anterior , se debe dar importancia y ayudar al estudiante a prepararse con talleres, con simulacros , profundizar y dar las herramientas necesarias para poder defenderse en el Examen .</p> <p>Se debe enseñar en realidad lo que pregunta el Icfes, lo que le interesa al Icfes o sea "sacar cada vez mas un puntaje superior"</p>
<p>7 FORMACION EN ARCHIVOS PARA MEJORAR Y ACTUALIZAR BASE DE DATOS DEL MUNICIPIO</p>	<p>SENA</p>	<p>La importancia del proceso de formación de archivos, radica, indudablemente, en que el proceso define características específicas de los archivos y de otros conjuntos documentales y el tratamiento para cumplir con la modernidad de la administración de archivos.</p> <p>Este modelo , es la base de la concepción de la definición del documento de archivo : Documentos redactados o usados en una transacción ejecutiva o administrativa pública o privada en custodia para información por las personas responsables</p> <p>El archivo es el conjunto de documentos acumulados en un proceso en el transcurso de la producidos y recibidos, de cualquier fecha, que se conservan y custodian como referencia, testimonio o información.</p> <p>Es básico conocer que dependencia , genera y recibe la documentación de acuerdo a los procesos : La división primaria de los archivos., teniendo en cuenta que los archivos no derivan de una voluntad caprichosa sino de la estructura y las actividades de las instituciones y las actividades de las persona que se forman natural y forzosamente en una estructura dada y en el ejercicio de una actividad ya que la creación de documentos corresponden a la dinámica de la acumulación documental.</p> <p>Existen Dos rasgos que caracterizan la elaboración de un documento</p> <p>* Unicidad de los documentos</p> <p>*Carácter orgánico : Su origen es el funcionamiento de una entidad estructurada por lo que un archivo es un sistema de relaciones recíprocas entre documentos y grupos de documentos</p> <p>Todo esto indica la utilidad metodológica en la formación y reconstrucción de un archivo, es el elemento central, el eje en los procesos de ordenación y descripción.</p>
<p>8 PROGRAMACION DE UN SEMINARIO DE SALUD OCUPACIONAL A LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO</p>	<p>A.R.P. SEGUROS BOLIVAR</p>	<p>Los docentes desconocen que pueden padecer algunas enfermedades ocupacionales (Afecciones de la voz, sordera, problemas óseos, auditivos o respiratorios) que inciden en sus hogares.</p> <p>Los Docentes están expuesto a una serie de riesgos laborales : Trastornos psicológicos a problemas traumatológicos y reumatológicos y disfuncionalidades de la voz .</p> <p>Para evitar estas contingencias, se deben tomar medidas preventivas y programar formación en materia de prevención de riesgos laborales</p> <p>Los docentes y directivos docentes deben conocer estos temas y el proceso de transmisión a los escolares para concientizar sobre la importancia de la prevención y la detección de los factores de riesgo en el ejercicio de la docencia y protección de la salud en escolares.</p> <p>Los temas adecuados</p> <p>Módulo 1: Diferentes formas de maltrato Cuidados y prevenciones que deben mantener los estudiantes involucrados en actividades físicas (Entorno escolar y medicina preventiva deportiva)</p> <p>Módulo 2: Conductas de riesgo psicológico en los estudiantes (Suicidio, abuso sexual, drogadicción) .</p> <p>Módulo 3: Panorama general problemas de salud en docentes (Legislación actual para Salud Ocupacional para Docentes).</p>

Revisión y análisis de información:

El análisis se realizó sobre los datos de los indicadores de las pruebas SABER y pruebas ICFES, que señalan el resultado del aprendizaje de los estudiantes

Pruebas SABER: Se tomaron resultados de la última evaluación, comparando con el nivel nacional y Departamental; se analizan los resultados en el proceso de Desarrollo de la Capacitación programada para la Semana Institucional del Primer Semestre del año 2.010.

De igual forma, se tiene en cuenta el resultado de evaluación propio, los planes de mejoramiento, autoevaluación institucional y evaluación del desempeño del municipio .

La caracterización de los docentes y directivos docentes respecto a formación académica y descriptiva según el escalafón Docente, la ubicación por niveles y asignación de áreas, los estudios realizados en pregrado y postgrado y programas de actualización se baso en un software suministrado por la Secretaria de Educación a los Coordinadores y rectores de las I.E.

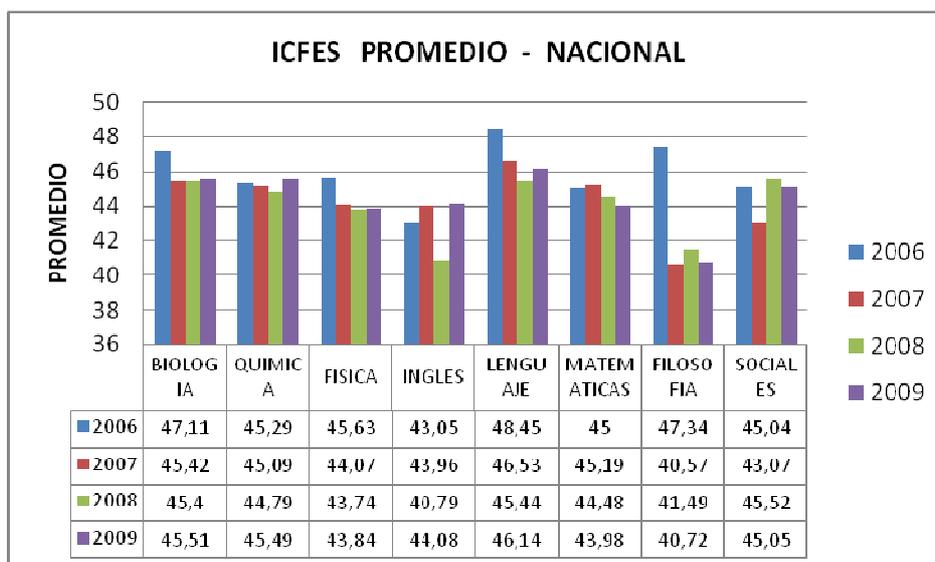
1.5 PRUEBAS ICFES

PROMEDIO Y DESVIACION ESTÁNDAR

CUADRO 3

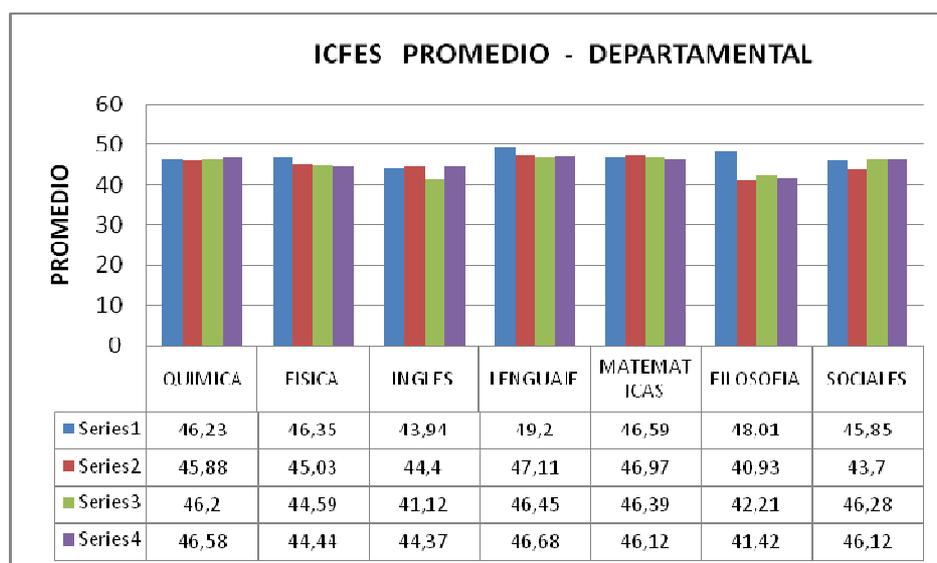
PROMEDIO - NACIONAL

	BIOLOGIA	QUIMICA	FISICA	INGLES	LENGUAJE	MATEMATICAS	FILOSOFIA	SOCIALES
2006	47,11	45,29	45,63	43,05	48,45	45	47,34	45,04
2007	45,42	45,09	44,07	43,96	46,53	45,19	40,57	43,07
2008	45,4	44,79	43,74	40,79	45,44	44,48	41,49	45,52
2009	45,51	45,49	43,84	44,08	46,14	43,98	40,72	45,05



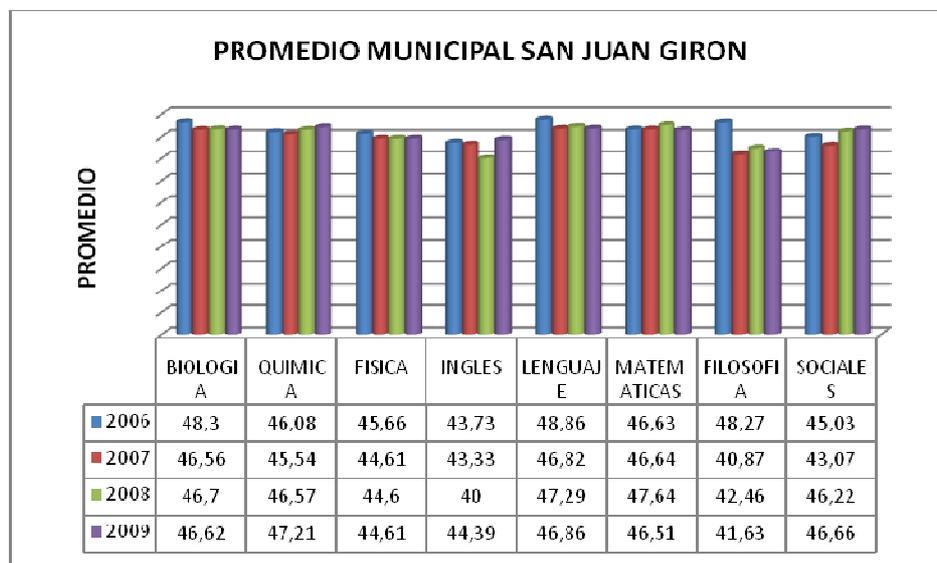
PROMEDIO - DEPARTAMENTAL

	BIOLOGIA	QUIMICA	FISICA	INGLES	LENGUAJE	MATEMATICAS	FILOSOFIA	SOCIALES
2006	48,22	46,23	46,35	43,94	49,2	46,59	48,01	45,85
2007	46,4	45,88	45,03	44,4	47,11	46,97	40,93	43,7
2008	46,57	46,2	44,59	41,12	46,45	46,39	42,21	46,28
2009	46,31	46,58	44,44	44,37	46,68	46,12	41,42	46,12
	BIOLOGIA	QUIMICA	FISICA	INGLES	LENGUAJE	MATEMATICAS	FILOSOFIA	SOCIALES
2006	48,3	46,08	45,66	43,73	48,86	46,63	48,27	45,03
2007	46,56	45,54	44,61	43,33	46,82	46,64	40,87	43,07
2008	46,7	46,57	44,6	40	47,29	47,64	42,46	46,22
2009	46,62	47,21	44,61	44,39	46,86	46,51	41,63	46,66



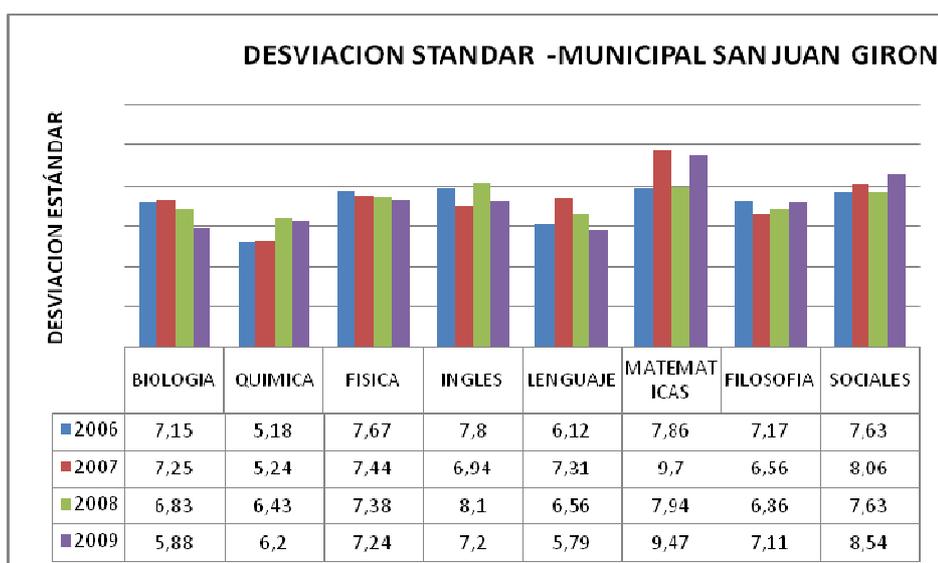
PROMEDIO - MUNICIPAL SAN JUAN GIRON

	BIOLOGIA	QUIMICA	FISICA	INGLES	LENGUAJE	MATEMATICAS	FILOSOFIA	SOCIALES
2006	48,3	46,08	45,66	43,73	48,86	46,63	48,27	45,03
2007	46,56	45,54	44,61	43,33	46,82	46,64	40,87	43,07
2008	46,7	46,57	44,6	40	47,29	47,64	42,46	46,22
2009	46,62	47,21	44,61	44,39	46,86	46,51	41,63	46,66



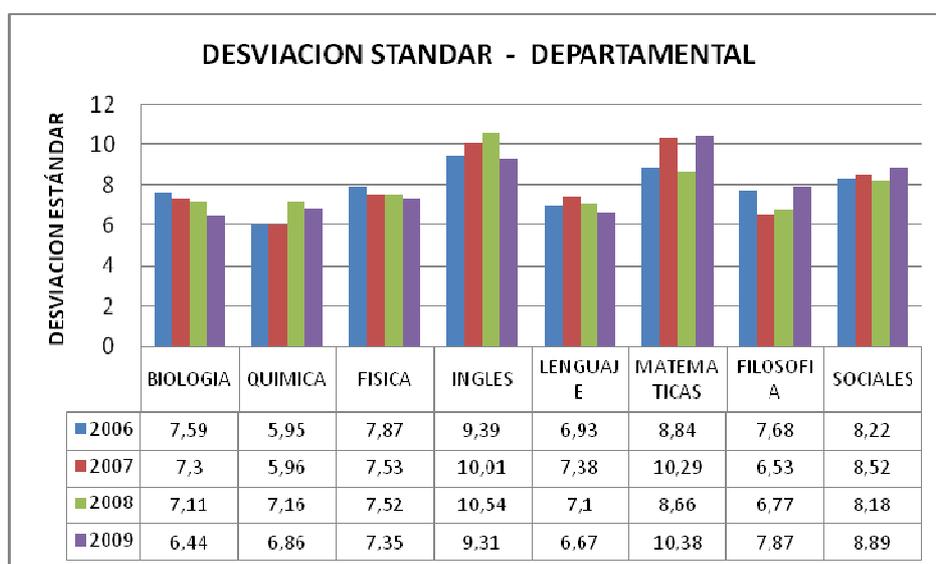
**DESVIACION STANDAR -MUNICIPAL
SAN JUAN GIRON**

	BIOLOGIA	QUIMICA	FISICA	INGLES	LENGUAJE	MATEMATICAS	FILOSOFIA	SOCIALES
2006	7,15	5,18	7,67	7,8	6,12	7,86	7,17	7,63
2007	7,25	5,24	7,44	6,94	7,31	9,7	6,56	8,06
2008	6,83	6,43	7,38	8,1	6,56	7,94	6,86	7,63
2009	5,88	6,2	7,24	7,2	5,79	9,47	7,11	8,54



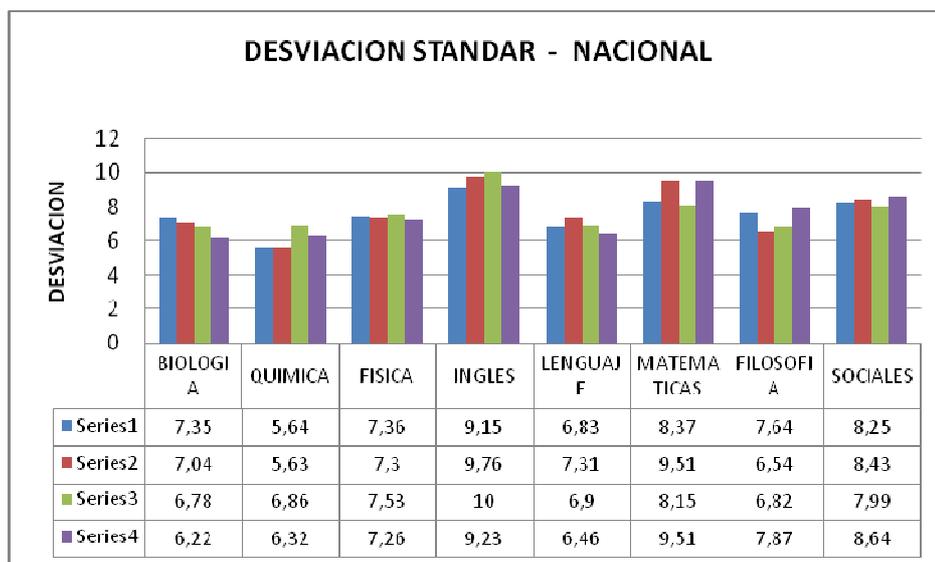
DESVIACION STANDAR - DEPARTAMENTAL

	BIOLOGIA	QUIMICA	FISICA	INGLES	LENGUAJE	MATEMATICAS	FILOSOFIA	SOCIALES
2006	7,59	5,95	7,87	9,39	6,93	8,84	7,68	8,22
2007	7,3	5,96	7,53	10,01	7,38	10,29	6,53	8,52
2008	7,11	7,16	7,52	10,54	7,1	8,66	6,77	8,18
2009	6,44	6,86	7,35	9,31	6,67	10,38	7,87	8,89



DESVIACION STANDAR - NACIONAL

BIOLOGIA	QUIMICA	FISICA	INGLES	LENGUAJE	MATEMATICAS	FILOSOFIA	SOCIALES
7,35	5,64	7,36	9,15	6,83	8,37	7,64	8,25
7,04	5,63	7,3	9,76	7,31	9,51	6,54	8,43
6,78	6,86	7,53	10	6,9	8,15	6,82	7,99
6,22	6,32	7,26	9,23	6,46	9,51	7,87	8,64



Priorización de factores: Se priorizan los datos para la identificación de los factores que requieren nuestra intervención, por lo que se establecieron criterios de priorización

- El impacto en la mejora de la educación
- Prioridad de planes de desarrollo Municipal
- La disponibilidad de tiempo para su desarrollo
- Disponibilidad de Recursos financieros

De acuerdo a la prioridad de factores, se estableció escala de ponderación: Alta, Media, Baja, las necesidades prioritarias se definieron de acuerdo al grado de competencia y solución que podrían aplicar el Municipio de Girón y el impacto de mejora en la educación

1.6 POLITICA DE FORMACION

FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN DOCENTE

Un Programa de Formación Permanente de Docentes PFPD es una propuesta que orienta los procesos que califican a los docentes, de forma individual o grupal

Principalmente un PFPD constituye una opción de garantía y certificación de la ruta de formación de los docentes que cumplan el Programa, si un docente ingresa a un Programa de formación presenta su historia académica conformada por las actualizaciones y formaciones así, recibirá la acreditación correspondiente

MISIÓN

La secretaría de educación hace parte de la estructura organizacional del municipio San Juan Girón, quien le ha delegado la competencia de dirigir, planificar y evaluar el servicio educativo, en condiciones de equidad, calidad y eficiencia, a fin de garantizar la cobertura y permanencia de los diferentes niveles, grados y modalidades educativas, apoyada por personal altamente calificado y comprometido con el

ejercicio de la función pública-social, mediante la aplicación de herramientas y procesos tecnológicos que le permiten el desarrollo de su gestión.

OBJETIVOS

La Secretaría de Educación tiene como objetivo planear, diseñar y administrar políticas, estrategias y programas para el sector educativo, de conformidad con la legislación vigente propendiendo por la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación de los diferentes niveles y en general todo lo determinado en la ley general de educación y la ley de distribución de recursos y competencias y demás normas vigentes en la materia que las complementen, modifiquen o sustituyan.

POLITICAS DE CALIDAD

La Alcaldía San Juan de Girón Garantiza la satisfacción de las necesidades económicas, sociales, educativas ,el desarrollo tecnológico e integral del ser humano, la seguridad y convivencia ciudadana, la infraestructura y servicios para el desarrollo productivo y ambiental de la ciudadanía.

Por lo anterior, la propuesta del P.T.F.D. de la S.E.M. Girón está orientada a ejecución de un conjunto de actividades de actualización, innovación e investigación relacionadas con las diferentes temáticas propias de dinámica de los PEI y en particular de las áreas curriculares.

Se toman fuentes de información, que arrojan datos reales que afectan directamente la comunidad educativa del municipio (Planes de Mejoramiento Institucional, Resultados de las pruebas saber, Evaluaciones en el Aula, perfil del educador.....)

- La Secretaría de Educación del Municipio de San Juan Girón programa las actividades de actualización, innovación e investigación en temas afines a la especificidad del PFPD en el que están inscrito.
- La Secretaría de Educación del Municipio de San Juan Girón plantea las actividades en los diferentes escenarios de acuerdo con los resultados obtenidos de las exploraciones realizadas, con el objetivo que se pueda avanzar en el proceso de formación permanente.
- La Secretaría de Educación del Municipio de San Juan Girón programa y propicia las actividades de formación en las que los maestros(as) acceden a capacitaciones y presentan informes de avance del proceso de formación.
- La Secretaría de Educación del Municipio de San Juan Girón , ofrecen espacios y acompañamiento en torno a los procesos de formación a desarrollar respecto a las necesidades visualizadas
- La Secretaría de Educación del Municipio de San Juan Girón plantea en el P.T.F.D. programas en todas las áreas y atenderán las necesidades del PEI en lo pedagógico.
- La Secretaría de Educación del Municipio de San Juan Girón se compromete a crear los espacios de socialización entre los formadores de los programas y la comunidad educativa con el fin de intercambiar, discutir, y evaluar los aportes que los Programas de Formación hacen a la políticas educativas Del Programa de Gobierno , al diseño y ejecución de Planes educativos locales .
- Los resultados que se obtengan de la ejecución del P.T.F.D. serán articulados a la consolidación de organizaciones de saber pedagógico
- De igual manera, La Secretaría de Educación del Municipio de San Juan Girón reportara datos relacionados con las actividades de formación realizadas con el fin que se estas se aprovechen para dar una dinámica académica y pedagógica en beneficio de los procesos colectivos en las transformaciones de su institución

Cuadro No. 4

1.7 POLITICAS DE CALIDAD NACIONALES Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 0 08-2011

POLÍTICA PROPUESTA		
Aportes de las políticas de calidad a nivel nacional	Necesidades de formación docentes priorizadas en el municipio	Elementos Clave para la política de formación del P.T.F.D
La Revolución Educativa profundizará en el conocimiento Científico, Tecnológico y el uso masivo de las tecnologías de la información y de la comunicación para la enseñanza, el aprendizaje y el desarrollo de la creatividad	Mejorar la calidad de la educación mediante capacitación de docentes y directivos docentes a la articulación con el mundo productivo, la pertinencia en la prestación del servicio, el uso de medios y tecnologías de información y comunicaciones	Capacitación de docentes y directivos docentes en el uso de medios y tecnologías de información y comunicaciones
Articulación de las instituciones de educación superior con las de la Educación media, la educación técnica y tecnológica, y la formación para el trabajo y el desarrollo humano Fortalecimiento de procesos pedagógicos a través del uso y apropiación de las TIC.	Programar con el SENA , formación para el trabajo y el desarrollo , fortalecimiento de procesos pedagógicos a través del uso y apropiación de las TIC y renovación y seguimiento de proyectos educativos a través del uso de las TIC, por lo que se iniciara con una etapa básica y práctica	Formación para fortalecimiento del uso y apropiación de las TIC.
Renovación pedagógica y uso de las TIC en educación: Principales enfoques: 1. Dotación e infraestructura tecnológica informática y de conectividad, con criterios de calidad y equidad	Mejorar la calidad de la educación con la puesta en funcionamiento y dotación de salas especializadas en informática , construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura física educativa. Para intensificar los cursos	Mejora del funcionamiento por construcción y dotación de salas de informática para intensificar la formación docente
Conocimiento científico y desarrollo tecnológico, para transferencia e innovación tecnológica.	Garantizar la capacitación de docentes y directivos docentes en las aéreas obligatorias (TICS) y fundamentales según las directrices nacionales Suministrar el material pedagógico para el desarrollo y trabajo en aula	Capacitación de docentes en las aéreas obligatorias (TICS)
Desafío a 2019: Los egresados de la educación media que hayan adquirido un manejo básico del inglés escrito y hablado, que les permita demostrar comprensión oral y escrita, elaborar textos sencillos y establecer conversaciones sencillas. Se espera que quienes tienen a su cargo la enseñanza del inglés en las I.E. mejoren sus competencias comunicativas y su capacidad	Formación de docentes para mejorar la calidad de la educación con la puesta en funcionamiento y dotación de salas especializadas en bilingüismo. Construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura física educativa.	Formación docentes en bilingüismo y mejoramiento de infraestructura física para ello
Articulación entre Estado, las universidades, el SENA y Colciencias para fomentar el desarrollo de la educación en ciencia, tecnología e innovación	Realizar convenios interinstitucionales con el sector productivo, Instituciones Educ. Superior y el SENA para fortalecer la educación básica y media.	Fomentar la educación básica y media. a través de convenios con Inst. de educación superior y el SENA
Realizar la "Segunda Revolución del Sena": Permitir flexibilidad entre programas de media técnica, tecnológica superior y profesional. Fortalecer el sistema Nal de formación para el trabajo con el fin de certificar las instituciones técnicas y tecnológicas para que accedan a los recursos del Sena."	Mediante convenios con el SENA y Entidades de Enseñanza Superior y Técnica realizar capacitación en diferentes áreas a estudiantes de bachillerato del municipio, para mejorar la calidad educativa en el municipio	Convenios con el SENA y Entidades de Enseñanza Superior y Técnica para capacitación y así mejorar la calidad educativa
Fortalecer el proceso de formación de capital humano por medio de la articulación de los niveles educativos con base en competencias, programas de aprestamiento y preparación para la educ. básica	Efectuar articulación de los diferentes niveles con los centros e instituciones educativas para el manejo de competencias de aprestamiento de la educación básica	Articulación con instituciones para el manejo de competencias de aprestamiento de la educación básica
Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía Principales enfoques: Aplicación de políticas públicas articuladas sectorialmente que garanticen	A través de la Secretaria de Desarrollo Social planear un Taller sobre la educación de calidad relacionada como proceso formador permanente , en el ámbito social, y cultural que	Con la Secretaria de Desarrollo Social planear Taller de calidad relacionada con el ámbito social, y cultural con pensamiento de

una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.	se fundamente en el pensamiento de la convivencia ciudadana	convivencia
Desafío a 2019: Los egresados de la educación media que hayan adquirido un manejo básico del inglés escrito y hablado, que les permita demostrar comprensión oral y escrita, elaborar textos sencillos y establecer conversaciones sencillas. Se espera que quienes tienen a su cargo la enseñanza del inglés en las I.E. mejoren sus competencias comunicativas y su capacidad	Formación de docentes para mejorar la calidad de la educación con la puesta en funcionamiento y dotación de salas especializadas en bilingüismo. Construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura física educativa.	Formación docentes en bilingüismo y mejoramiento de infraestructura física para ello
Articulación entre Estado, las universidades, el SENA y Colciencias para fomentar el desarrollo de la educación en ciencia, tecnología e innovación	Articular convenios interinstitucionales con el sector productivo, Instituciones Educ. Superior y el SENA para fomentar la educación básica y media.	Fomentar la educación básica y media. a través de convenios con I.E.S y el SENA
Realizar la "Segunda Revolución del Sena": Permitir flexibilidad entre programas de media técnica, tecnológica superior y profesional. Fortalecer el sistema Nal de formación para el trabajo con el fin de certificar las instituciones técnicas y tecnológicas para que accedan a los recursos del Sena."	Mediante convenios con el SENA y otras Entidades de Enseñanza Superior y Técnica realizar capacitación en diferentes áreas a los estudiantes de bachillerato del municipio, con el objeto de mejorar la calidad educativa en el municipio	Convenios con el SENA y Entidades de Enseñanza Superior y Técnica para capacitación y así mejorar la calidad educativa
Fortalecer el proceso de formación de capital humano por medio de la articulación de los niveles educativos con base en competencias, programas de aprestamiento y preparación para la educ. básica	Efectuar articulación de los diferentes niveles con los centros e instituciones educativas para el manejo de competencias de aprestamiento de la educación básica	Articulación con instituciones para el manejo de competencias de aprestamiento de la educación básica
Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía Principales enfoques: Aplicación de políticas públicas articuladas sectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.	A través de la Secretaria de Desarrollo Social planear un Taller sobre la educación de calidad relacionada como proceso formador permanente, en el ámbito social, y cultural que se fundamente en el pensamiento de la convivencia ciudadana	Con la Secretaria de Desarrollo Social planear Taller de calidad relacionada con el ámbito social, y cultural con pensamiento de convivencia
Proyectos educativos institucionales, prácticas y procesos pedagógicos orientados hacia la práctica de valores, los principios ciudadanos y la Convivencia pacífica	Establecer formación integral con pertinencia social y de calidad para promover las aptitudes personales en los procesos de convivencia, paz, y democracia participativa. Esto permitirá, que incluya el mejoramiento en la calidad de vida según la visión del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio	Formación con pertinencia social y calidad para promover aptitudes personales de convivencia, paz, y democracia
Fortalecimiento de la cultura de investigación, ciencia, tecnología, Humanidades y arte, pertinente, articulada con los contextos.	Establecer programas formativos en el desarrollo tecnológico, económico, político y social del presente y futuro del municipio	Programas formativos en el desarrollo tecnológico, económico, político y social del presente y futuro del municipio
Incremento constante y progresivo de los resultados de las pruebas nacionales e internacionales	La Secretaria de Educación a través de charlas continuas, implementará la cultura de la evaluación como una estrategia de mejoramiento continuo de los informes de evaluación de los estudiantes en los Centros Educativos rurales y Urbanos	La Secretaria de Educación implementará la cultura de la evaluación como estrategia de mejoramiento de los informes de evaluación
Programas, estrategias y proyectos de educación ambiental que responden al respeto a la biodiversidad, la construcción de región y la sostenibilidad de los contextos naturales y sociales.	Planear Seminario sobre La Educación para : "Aprender en la vida, de la vida y para la vida" como apoyo de los modelos educativos actuales	"Aprender en la vida, de la vida y para la vida"
Revisión, reevaluación y articulación del sistema de Evaluación y promoción Estudiantil y estándares de calidad	Se Programa Taller Sobre : La Mejora la calidad de la educación a través la articulación con el mundo productivo, la pertinencia en la prestación del servicio, el uso de medios y tecnologías de información y comunicaciones .	Mejorar la educación articulando con el mundo productivo, la prestación del servicio, uso de tecnologías de información y comunicaciones.
Fortalecimiento de los procesos lectores y escritores	Solicitar a la gerencia de Educación de la Caja de Compensación, capacitación sobre los procesos de fortalecimiento del Plan Lecto-Escritor	Capacitar a través de la Caja de Compensación sobre los procesos de fortalecimiento del Plan Lecto-Escritor
Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica articulada al sector productivo.	Definir capacitaciones en competencias sobre la importancia de direccionar las acciones de la calidad de la educación como base del desarrollo cultural, científico, y tecnológico.	Capacitaciones en competencias de la calidad de la educación como base del desarrollo cultural, científico, y tecnológico

Cuadro No. 5

1.8 CARACTERIZACION DE DOCENTES

OFERTA	NUMERO DE DOCENTES	TOTAL DOCENTES
TIC_S	161	503
EVALUACION EN EL AULA	130	503
BILINGUISMO	73	503
TRANSVERSALIZACION	44	503
COMPETENCIAS	35	503
UTILIZACION TIEMPO LIBRE	29	503
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	27	503

La caracterización de los docentes y directivos docentes respecto a formación académica y descriptiva según el escalafón Docente, la ubicación por niveles y asignación de áreas, los estudios realizados en pregrado y postgrado y programas de actualización se basó en la información obtenida de los datos registrados por los coordinadores y Rectores, en un software suministrado por la Secretaria de Educación a las Instituciones Educativas

1.9 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El formular el plan de formación se visualizaron de manera integral, considerando aquella problemáticas que motivan el requerimiento de formación.

De otro lado, se define la población objeto de intervención, las competencias laborales que se requieren desarrollar para lograr un desempeño competitivo de acuerdo a la naturaleza de funciones que realizan.

El objetivo que se espera alcanzar una vez finalizada la formación, se debe medir y así conocer el aprendizaje logrado para visualizar que el Plan estuvo diseñado de acuerdo a la demanda y oferta de capacitación que permitirá alcanzar el resultado esperado en la formación del recurso humano, de acuerdo a los niveles en las escalas de conocimientos, habilidades y destrezas que el docente presenta y debe saber hacer para desempeñar los competencias laborales.

Cuadro No. 6

METAS E INDICADORES

Estrategias formación docente	Metas	Indicadores
✓ Implementación de las TICS como herramienta de Trabajo	Para el año 2016, los docentes del municipio estarán capacitados en TICS y las utilizaran en las aulas como herramienta de trabajo	<p>% de docentes del Municipio capacitados en TICS como herramienta de trabajo</p> <p>Número de docentes capacitados en TICS x 750 /100</p>
✓ Programa Continuo de bilingüismo	Para el año 2016 el programa de Bilingüismo se habrá institucionalizado como obligatorio en el Plan Educativo como enseñanza de un segundo idioma	<p>% de docentes del municipio capacitados en programa de Bilingüismo</p> <p>Número de docentes formados en bilingüismo x 750 /100</p>
✓ Competencias de desempeño laboral	En el 2016, el 80% de los docentes se desempeñaran laboralmente de acuerdo a los ajustes sociales , culturales, y tecnológicos y desarrollan el mejor esfuerzo para el aprendizaje continuo	<p>% de docentes que en el 2016, se desempeñen laboralmente de acuerdo a los ajustes sociales , culturales, y tecnológicos que desarrollen el mejor esfuerzo para el aprendizaje continuo</p> <p>Número de docentes que en el 2016 desarrollen el mejor esfuerzo para el aprendizaje continuo x 750 /100</p>
✓ Evaluación en el aula	En el año 2016 se habrá cambiado positivamente la actitud para lograr un adecuado resultado de las evaluaciones , pues desde el inicio se trabajara sobre aspectos académicos y la atención de alumnos con determinada problemática , realizando seguimiento, para que las actividades se realicen en el aula y a lo largo del proceso.	<p>% de alumnos que realicen las actividades de evaluación en el aula y a lo largo del proceso</p> <p>Número de alumnos que realicen las actividades de evaluación en el aula x 29000 /100</p>
✓ Fortalecer debilidades de los estudiantes para presentar las Pruebas ICFES	Para el año 2016 la comunidad educativa realizará las observaciones y ajustes de los, objetivos, periodicidad, estructura organizacional que permitan la construcción de un instrumento estandarizado que permita medir la evaluación de la calidad de la educación superior, en beneficio de una mejor educación para habitantes d el municipio.	<p>% de estudiantes que en e 2016 superen el promedio de las Pruebas ICFES</p> <p>Número de estudiantes que en e 2016 superen el promedio de las Pruebas ICFES x 29000 /100</p> <p>COLOCAR PORCENTAJES</p>
✓ Formación en archivos para mejorar y actualizar base de datos del municipio		<p>% de I.E. que en el 2011 adquieran formación en archivística y mejoren y actualizar la base de datos del municipio</p> <p>Número de IE en el 2011 de adquieran formación en archivística x 12 /100</p>

Cuadro No. 7

1.9 Formato para Definir Indicadores

Nombre Indicador	Objetivo del indicador	Unidad de medida	Categoría del indicador	Fórmula de cálculo del indicador	Fuente de datos	Línea de base del indicador	Frecuencia medición	Meta	Responsable generar el indicador	Responsable seguimiento al indicador
Docentes del Municipio capacitados en TICS como herramienta de trabajo	Los docentes municipio de San Juan Girón	750 docentes	Eficiencia En todos puedes poner lo mismo, eficiencia	Número de docentes capacitados en TICS x 750 /100	Caracterización de Docentes	Periodo de tiempo que determine 500 docentes de la básica primaria Si aquí se coloca el tiempo que se determine para realizar el curso programa o proyecto	semestral	750 docentes del Municipio	Director de Núcleo	Coordinador de calidad
Docentes del municipio capacitados en programa de Bilingüismo	Docentes municipio de San Juan Girón	750 docentes		Número de docentes formados en bilingüismo x 750 /100	Plan de mejoramiento		semestral	750 docentes del Municipio	Director de Núcleo	Coordinador de calidad
Docentes que en el 2016, se desempeñen laboralmente de acuerdo a los ajustes sociales, culturales, y	Docentes municipio de San Juan Girón	750 docentes		Número de docentes que en el 2016 desarrollen el mejor esfuerzo para el aprendizaje continuo x 750 /100	Plan de mejoramiento		Anual	750 docentes del Municipio	Director de Núcleo	Coordinador de calidad

tecnológicos que desarrollen el mejor esfuerzo para el aprendizaje continuo										
Alumnos que realicen las actividades de evaluación en el aula y a lo largo del proceso	Alumnos de las I.E. Educativas del área Urbana y rural del municipio de San Juan Girón	29000 Estudiantes		Número de alumnos que realicen las actividades de evaluación en el aula x 29000 /100	Pruebas ICFES SABER		Trimestral	29000 Estudiantes matriculados en el Municipio	Director de Núcleo	Supervisora Educativa
Estudiantes que en el 2016 superen el promedio de las Pruebas ICFES	Alumnos del grado 11 de las I.E. Educativas del área Urbana y rural del municipio de San Juan Girón que presenten las Pruebas ICFES	1200 Estudiantes del grado 11 ^a		Número de estudiantes que en el 2016 superen el promedio de las Pruebas ICFES x 29000 /100	Pruebas ICFES SABER		Anual	1200 Estudiantes que cursan el grado 11 ^a	Director de Núcleo	Supervisora Educativa
I.E. que en el 2011 adquieran formación en archivística y mejoren y actualicen la base de datos	I.E. que en el 2011 adquieran formación en archivística y mejoren y actualicen la base de datos	12 I.E.		Número de IE en el 2011 de adquieran formación en archivística x 12 /100	Caracterización de Docentes		Semestral	Las 12 Instituciones Educativas del Municipio y todas las sedes adscritas.	Director de Núcleo	Coordinador de calidad

2 PROGRAMAS DE FORMACION

Se formula un objetivo específico por cada uno de los programas propuestos en el P.T.D.F. para lo cual se utilizan los siguientes componentes:

- (a) Condiciones de ejecución: Descripción de las circunstancias en que la acción aprendida tendrá lugar.
- (b) Criterios de desempeño: Identificación de los factores que evidencian la actividad aprendida y realizada de manera exitosa o correcta.

✓ 2.1 Implementación de las TICS como herramienta de Trabajo

Capacitar a los docentes del Municipio en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la educación, con el propósito de generar cambios en la práctica de enseñanza que dinamicen los procesos de construcción de conocimiento.

Objetivos Específicos

* Identificar las diferentes aplicaciones y recursos informáticos utilizados en la educación y las posibilidades didácticas.

2. Incrementar los niveles de reflexión y apropiación de la tarea educativa a partir de las propuestas innovadoras que las TIC posibilitan, para desarrollar habilidades en el diseño, y uso situaciones educativas apoyadas en las TIC.

✓ 2.2. Programa Continuo de bilingüismo

Este programa de Bilingüismo busca poner en operación la obligatoriedad de la enseñanza de un segundo idioma (Ley 115 de 1994).

Objetivos Específicos

* Lograr que la diversidad de lenguas] deje de ser un obstáculo para la comunicación y se convierta en una fuente de enriquecimiento y comprensión mutuos.

* Lograr que los esfuerzos realizados sean empleados al aprendizaje y/o enseñanza de cualquier otro idioma ya que se hace necesario reconocer la necesidad involucrar la región y el país en los procesos de comunicación universal en la economía global y en la apertura cultural

*Lograr que el bilingüismo aporte al desarrollo de las competencias de los estudiantes: en la formación de estructuras sólidas de pensamiento y de competencias ciudadanas y científicas, y en el estímulo del espíritu investigativo

2.3 Competencias de desempeño laboral

Se persigue que los docentes se desempeñen acorde con el cambio permanente y de acuerdo a los ajustes sociales, culturales, y tecnológicos ya que la celeridad actual exige que los individuos, las organizaciones y las sociedades hagan el mejor esfuerzo de aprendizaje continuo

Objetivos Específicos

*Lograr que las realidades exijan a los docentes a buscar una transformación que les permita desarrollar las competencias laborales planeadas.

* Los principios que sustentan los aspectos de globalización en calidad, pertinencia, flexibilidad y transferibilidad, exigen acreditación y reconocimiento de las competencias laborales de los individuos y esto requiere de un complicado Sistema de Evaluación y Certificación por lo que se desarrollan en situaciones concretas, diversas y cambiantes, lo que requiere capacitar y formación permanentemente del educador en los Proyectos que ejecutan

2.4 Evaluación en el aula

Lograr que el concepto sobre evaluación se relacione como parte constitutiva de todo el ámbito educativo

Objetivos Específicos

*Que el docente conciba que la *evaluación*, por sí misma, no existe, (**Ley 115¹, Decreto 1860, Resolución 2343**)

*Señalar la jerarquización que se le asigna a la evaluación, de acuerdo al modelo que propone, como parte explícita de la relación con la educación que se entienda que: «Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional y la calificación y cuantifica de una acción instrumental para comprobar si los objetivos trazados se cumplen.

2.5 Curso de formación a estudiantes que permitan ejecutar el proyecto de alfabetización e informática

Se debe llegar al proceso de informatización social y político, por lo que se busca la estrategia, legal y el método seleccionado para su planeación.

Objetivos Específicos

*En este Programa formativo se busca planear el contenido de la capacitación teniendo en cuenta las formación, las características de la región, la importancia, las herramientas conceptuales, técnicas y métodos de planeación mas utilizados y sencillos y diseñar una propuesta para presentar ante las entidades ejecutoras y así llevar a la población objeto, este proyecto.

* Concluir que tipo de Planeación estratégica sería el más acorde en el proceso de informatización social,

2.6 Fortalecer debilidades de los estudiantes para presentar las Pruebas ICFES

Se pretende fundamentar, socializar y analizar y encontrar ,as mejores alternativas para los

resultados de las pruebas ICFES , examen presentado por los estudiantes de último año de la educación media que permite comprobar niveles de conocimiento sobre las áreas de formación y de competencias propias de este tipo de educación.

Objetivos Específicos

Generar una reflexión que permita obtener una fundamentación del examen, estableciendo las debilidades y fortalezas frente a su nivel de formación:

Conocimiento de las competencias básicas

Referentes teóricos de formación en los tipos de pruebas y modernización curricular

Analizar los contenidos de referencia del examen: compendios contemplados, procesos evaluados, distribución de las áreas a evaluar con su respectivo porcentaje, contenidos y las habilidades que se tienen en cuenta

Diseñar un proceso viable y práctico para la valoración de preguntas

Capacitar a los docentes en aspectos conceptuales de la evaluación y elaboración de preguntas.

Generar procesos de interacción entre los docentes profesores diferenciando sus valoraciones

Ejercitar en medio magnético y físico el cuadernillo de preguntas del examen.

2.7 Formación en archivística para mejorar y actualizar base de datos del municipio

Apropiar y optimizar mecanismos e instrumentos tecnológicos para el ejercicio de la comunicación actual y anterior entre las instancias diferentes aéreas relacionadas con el talento humano y financio en el Municipio

Objetivos Específicos

* Se pretende difundir entre los docentes el concepto y la importancia del archivo de evidencias de acciones realizadas y de la información de los funcionarios vinculados al Municipio de San Juan Girón

* Se busca que los participantes estén en condiciones de contribuir a la construcción de un archivo físico y/o magnético que proporcione información vital a los funcionarios y público en general de las aéreas que tienen que ver con este tipo de información en el Municipio de San Juan Girón

2.8 Programación de un seminario de Salud Ocupacional a los docentes del municipio

Evaluar el impacto de una medición dentro de los docentes sobre los conocimientos, actitudes y prácticas sobre Salud ocupacional y Manejo de Riesgos Profesionales

Objetivos Específicos

* Modificar condiciones laborales a través de formación y capacitación sobre la salud ocupacional y los riesgos laborales.

*Mostrar los beneficios de la aplicación sobre los conocimientos sobre riesgo laboral: peligros en el trabajo, accidente en el trabajo, enfermedad laboral y posibilidad de perder el trabajo

* Enseñar a conocer los diferentes riesgos de acuerdo a la actividad desarrollada:

Humo, gas, vapor, temperaturas extremas, movilización de carga y mala relación con compañeros de trabajo

Riesgos ergonómicos como posiciones forzadas y uso de herramientas inadecuadas

Riesgo biológico como manipulación de excremento animal

Riesgos psicosociales: orden público, conflicto con compañero, condiciones incómodas o inseguras, conflicto familiar

Utilidad de los elementos de protección para evitar accidentes y contacto de sustancias con piel y mucosas

Síntesis del diagnóstico: El análisis de la información consolida el diagnóstico que permite conocer la situación actual y las líneas de formación.

II EJECUCION

2.1 SOCIALIZACION

Con el fin que el PTFD se pueda ejecutar como una realidad colectiva, todos los actores estratégicos lo conocerán, se apropiarán y se llevará a la práctica, para lo cual se socializará el PTFD.

La divulgación se incluirá en la Agenda y se apropiará en los cronogramas internos y externos, lo que permitirá garantizar su POSICIONAMIENTO.

Al agendar el PTFD se amplían los espacios de participación ciudadana, articulaciones interinstitucionales y se fortalecen alianzas estratégicas: (SENA, CAJASAN UIS, SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA DE DESARROLLO, ESAP....) que posibiliten la sostenibilidad del Plan lo que evita desgaste de recursos humanos y financieros del Municipio.

La Secretaría de Educación Municipal de acuerdo al cronograma de actividades y la fecha de inicio del Plan, programará acciones para socializar y posicionar el PTFD con el objetivo de ampliar la posibilidad de formación de un mayor número de docentes en el Municipio.

2.2 Socialización interna:

La divulgación del PTFD en el Contexto Municipal articula las dependencias de la administración Municipal, y será tratado por el Secretario de Educación, lo que facilita y agiliza el proceso de socialización lo que permitirá difundir el contenido del P.T.F.D. donde se evidencian propuestas de formación docente que permitirá alcanzar la calidad educativa, el fomento y el desarrollo regional, la modernización de los procesos y los objetivos estratégicos.

2.3 SOCIALIZACIÓN EXTERNA:

Como ya se han prepuesto acuerdos internos entre las diferentes áreas administrativas de la administración Municipal, se programarán ciclos de Socialización con los funcionarios involucrados en cada proceso.

De esta forma se da a conocer en todas las instancias y a todos funcionarios el desarrollo del P.T.F.D. para una adecuada ejecución que permita continuar el lema de la actual administración: "La obra Continúa entre todos" pues se busca un apoyo y un manejo participativo pues la educación nos corresponde a todos, ya que es la mejor herramienta de mejora y permite alcanzar superiores condiciones de vida..

Para cumplir con el cronograma establecido se convoca a los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales y privados, Empresa privada, comunidad educativa en

general para ampliar el espacio de desarrollo del plan.

2.2.1 VIABILIDAD DEL PLAN

El Plan de viabilidad nos permite evaluar la factibilidad económica del P.T.F.D, se analizaron la disponibilidad financiera y los gastos que el Plan ocasione.

Para facilitar la ejecución del plan se tuvo en cuenta ésta información:

1. Programas- proyectos propuestos para desarrollar
2. Viabilidad financiera del Municipio para conocer la posibilidad y oportunidad de llevar a cabo el desarrollo del plan
3. Aptitud de Entidades y organismos dispuestos al proceso de formación (Secretaria de Salud Municipal, Secretaria de Desarrollo Social, SENA, ESAP, UIS, Colombo Americano)

Para dar inicio a la Ejecución del Plan, se verificó la viabilidad financiera del Municipio para conocer la posibilidad y oportunidad de llevar a cabo el desarrollo del plan, lo que nos indica que el Municipio de Girón cuenta con los recursos disponibles para la financiación y ejecución de las estrategias/programas que plantea el Plan.

Realizar para cada uno de los programas lo mismo que hiciste en el primero, hasta finalizar el cuadro.

CUADRO 8
2.2.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSION

Estrategia Programa proyecto	Indicador	Meta (población)		Año 1				Año 2				Año 3									
		Meta	Costo	Fuente Financiación				Inver	Meta	Costo	Fuente Financiación				Inver	Meta	Costo	Fuente Financiación			
				SGP	dd	ddd	dddd				SGP	dd	ddd	dddd				SGP	dd	ddd	dddd
Capacitación en TICS como herramienta de trabajo	D o c · F o r m a d o s / D o c · a f o r m a r	150	60 millones	35 millones	25 millones			60 millones	60	65 millones	35 millones	30 millones		65 millones	20	35 millones	20 millones		15 millones	70 millones	
Capacitación en programa de Bilingüismo																					

III EVALUACION Y SEGUIMIENTO

3 PLAN OPERATIVO ES IMPORTANTE REALIZAR EL PLAN OPERATIVO

3.1.1 EVALUACIÓN DE VIABILIDAD

a) ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Situación Financiera	Calificación
- Se cuenta con recursos apropiados efectivamente para el PTFD	0.0
- Se cuenta con recursos asignados para Calidad (desde el plan de desarrollo)	0.5
- No se cuenta con recursos en la entidad territorial para formación.	0

Para dar inicio a la Ejecución del Plan, se verificó la viabilidad financiera del Municipio para conocer la posibilidad y oportunidad de llevar a cabo el desarrollo del plan, lo que nos indica que el Municipio de Girón cuenta con los recursos disponibles para la financiación y ejecución de las estrategia/programa que plantea el Plan.

b) COSTOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Criterios	Calificación
- Identificación de costos y fuentes de financiación para cada programa / proyecto	0.5
- Identificación costos globales sin fuentes de financiación	0
- Inexistencia de costos	0

Se revisan los programas/proyectos y se desarrollaran los que presentaron una mejor relación entre costos/impactos

Se seleccionaron los de menor costo y contribuyen con el logro de mejores resultados a las necesidades priorizadas.

c) PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS

Priorización de programas y proyectos

Criterios	Calificación
- La priorización de programas corresponden a las necesidades priorizadas	1
- No hubo priorización de programas	1

Para el Planteamiento de los programas de Formación Docente se tomo la información real de los resultados de las diferentes fuentes de información directa.

Se realiza gestión con Entidades y organismos que faciliten el proceso de formación para lo cual se establecen Alianzas Estratégicas (Secretaria de Salud Municipal, Secretaria de Desarrollo Social, SENA,...)

Así mismo se cuenta con algunos recursos del Municipio para establecer convenios con Entidades acreditadas y facultadas en Formación Académica que desarrollen el Plan de acuerdo a la priorización de necesidades de los docentes tales como:

Escuela de Administración Pública
La Universidad Industrial de Santander
El Colombo Americano

d) ESTRATEGIAS DE FINANCIACION

Criterios	Calificación
- Estrategias de financiación para el cumplimiento de las metas propuestas	1
- Estrategias de financiación no conducen al cumplimiento de objetivos y metas del PTFD.	0.0
- Inexistencia de estrategias	0

La síntesis de la evaluación financiera del municipio se consolida en una matriz que recoge las ponderaciones de los criterios observados.

4 COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE

4.1 COMITÉ DE CAPACITACIÓN

1. ¿Quiénes lo conforman?	LUZ MARINA BALAGUERA MARIA PIEDAD ACUÑA LEYLA YOHANY SOLANO WILFREDO RIOS PALACIOS EDGAR A FUENTES SANDOVAL JOSE A VESGA TERESA FUENTES BARON CLAUDIA ESTHER CALVO MUJICA
2. ¿La resolución o decreto de conformación ha sido modificada en el último año? Qué número tiene?	No. 1018 del 18 de agosto de 2.008
3. ¿El reglamento de funcionamiento se ha modificado en el último año?	EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CAPACITACION , NO HA SUFRIDO MODIFICACIONES EN EL ULTIMO AÑO
4. ¿Con qué periodicidad se reúne el Comité?	SEMESTRALMENTE
5. Cuántas reuniones se realizaron en el 2009?	SE REALIZARON DOS (2) REUNIONES EN EL AÑO 2.009
6. Existen actas y registro de asistentes? Cuántas-	SI SE CUENTA CON EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE A LAS DOS (2) ACTAS DE LAS REUNIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2.009
7. Si el comité tiene un plan de acción para el 2010, qué temáticas ha previsto?	LA ELABORACION DEL P.T.F.D.
8. Qué dificultades se han presentado con el Comité?	LA DEMORA EN LA DEFINICION Y FIRMA DEL ACTO ADMINSTRATIVO RESPECTO A LA RE SPUESTA DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS SOBRE LA VINCULACION AL COMITÉ

V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Aquí van las conclusiones y recomendaciones de la Secretaría con respecto a los planes, puede ir asuntos dirigidos directamente al MEN.

